

El tribunal fijó para el martes 15 de julio, a las 8:30 horas, la audiencia de formalización de la investigación

Tráfico de ketamina en la FACH: Juzgado de Iquique asume competencia y fija fecha para audiencia de formalización

● La decisión se adoptó tras considerar que el delito que se investiga atenta contra un bien jurídico común y no exclusivamente militar.

El Juzgado de Garantía de Iquique resolvió asumir la competencia en la causa que investiga el caso de tráfico de drogas que involucra a funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH).

Esto se produce luego de que el Juzgado de Aviación se declarara incompetente para continuar con la indagatoria.

El caso involucró a cinco funcionarios de la FACH de la 1ª Brigada Aérea de Iquique, dados de baja, quienes intentaron trasladar ketamina a Santiago desde la Base Los Cóndores, en un avión institucional.

Según informó el Poder Judicial, la decisión se adoptó tras considerar que el delito que se investiga atenta contra un bien jurídico común y no exclusivamente militar, lo que justifica que el caso

sea tramitado en la justicia ordinaria.

En consecuencia, el tribunal fijó para el próximo martes 15 de julio, a las 8:30 horas, la audiencia de formalización de la investigación y debate de medidas cautelares contra los imputados. Con esto, se dejó sin efecto la audiencia que estaba inicialmente programada para el día 18 del mismo mes.

Cabe señalar que la decisión de traspasar la causa se basaría en que en medio de las pesquisas desarrolladas por la Fiscalía de Aviación habrían aparecido imputados civiles, lo que hizo perder fuerza a los argumentos de la justicia castrense respecto a que este caso sólo involucra a uniformados.

Con ello, la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, comentó que “hoy se nos notificó por parte

del Juzgado de Garantía de Iquique que aceptaba la competencia”.

“En atención a eso, fija audiencia para que el Ministerio Público pueda formalizar y debatir sobre las cautelares. Asimismo, notifica a todas las partes para que concurran a la audiencia a defender las posturas de cada uno”, detalló.

Sumó que “esta audiencia se realizará el día martes 15 a las 8:30 horas”.

“El Ministerio Público está estudiando todos los antecedentes. Si va a formalizar la investigación por el delito de tráfico ilícito de drogas del artículo tercero de la Ley 20.000. Y estamos analizando la participación de cada uno de los imputados en los hechos”, explicó.

“Vamos a seguir con las restantes líneas investi-



La decisión se basaría en que en medio de las pesquisas desarrolladas por la Fiscalía de Aviación habrían aparecido imputados civiles.

gativas para ver el aspecto patrimonial y ver si existen otros responsables de este hecho”, concluyó.

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE: